Escuelas Salesianas

INNOVAR PARA INCLUIR

La INCLUSIÓN en las **Escuelas Salesianas**

Índice

0. PRESENTACIÓN Pág 5

1. JUSTIFICACIÓN Pág 7

2. INCLUSIÓN. CONCEPTOS CLAVE Pág 9

¿Qué entendemos hoy por inclusión?

¿Por qué la inclusión?

¿Qué se entiende por educación inclusiva?

¿Qué supone la educación inclusiva?

¿Cómo son las prácticas educativas inclusivas?

¿Cuáles son los beneficios de una educación inclusiva?

¿Cómo nos puede ayudar la innovación en la inclusión?

3. CREANDO ESCUELAS CADA VEZ MÁS INCLUSIVAS Pág 14

¿Cómo avanzar hacia una educación inclusiva?

¿Cómo podemos hacer nuestras escuelas más inclusivas?

¿Qué pueden hacer los diferentes miembros de la comunidad educativa para favorecer la inclusión?

Checklist sobre la Inclusión en la escuela y el aula

REFERENCIAS Pág 24

0. PRESENTACIÓN

En el Congreso Nacional que se organizó con motivo del bicentenario del nacimiento de Don Bosco las Escuelas Salesianas iniciamos un proceso de reflexión para juntos actualizar nuestro sistema educativo al siglo XXI continuando fieles a nuestras raíces. De este deseo surgieron documentos inspiradores para orientar la innovación en nuestros colegios con un enfoque salesiano: *Escuelas Salesianas 2020, Pedagogía Salesiana y Opciones Metodológicas y Que suene la música,* que nos han ofrecido a todas las Inspectorías un marco de referencia para una transformación educativo-pastoral de nuestras escuelas dando respuesta a los retos de la sociedad actual.

Desde nuestra cultura de actualización constante se planteó la necesidad de seguir avanzando en este camino de reflexión común. El Equipo Nacional de Escuelas Salesianas así lo recoge en su Plan Estratégico y por eso, se decidió centrar nuestro siguiente paso en la Inclusión. Las razones que nos han llevado a ello son:

1. Los criterios que definen nuestro modelo de escuela:
    - UNA ESCUELA CENTRADA EN EL ALUMNO: en la que el alumno es el protagonista de la acción educativa, que utiliza metodologías activas que fomentan la participación y la toma de decisiones y tiene por finalidad desarrollar las diferentes características de nuestro modelo de persona.
    - UNA ESCUELA ABIERTA-INCLUSIVA: una escuela popular, libre y abierta a todos, que da preferencia a los más necesitados, garantizando el éxito escolar y el desarrollo de las competencias de acuerdo con las singularidades de cada individuo desde un enfoque inclusivo. Una escuela que va más allá de los límites del horario lectivo, fundamentada en una comunidad educativo-pastoral con una cultura de participación, colaboración y mejora continua.
2. El documento *Que suene la música*, que en uno de los vectores de cambio del eje cultura hace referencia a nuestro modelo de atención a la diversidad. Concretamente, propone transformar nuestras escuelas de un enfoque de integración con intervenciones fuera del aula, a un modelo en el que se reconoce y acoge la diversidad como una oportunidad y recurso, desde un enfoque inclusivo, para favorecer una respuesta ajustada a las necesidades e intereses de cada uno.
3. La última actualización de la *Propuesta Educativa de la Escuelas Salesianas*, que también nos define como escuelas inclusivas.

En esta línea de trabajo presentamos este nuevo material, fruto de la reflexión compartida de un equipo de trabajo en un Seminario en el que han participado directivos y orientadores de las tres inspectorías.

El propósito de este documento es aportar orientaciones que ayuden a las escuelas a tomar decisiones para caminar hacia una escuela cada día más inclusiva.

Se titula **Innovar para Incluir**, aunque bien podría titularse Incluir para innovar. No se puede incluir sin cambiar formas de pensar y hacer; tampoco iremos en la dirección correcta si nuestros esfuerzos innovadores no consiguen construir verdaderas comunidades educativas en las que todas nuestras alumnas y alumnos estén y se sientan incluidos.

1. JUSTIFICACIÓN

En el marco de la reflexión sobre inclusión educativa en las Escuelas Salesianas, son tres los referentes que cimientan la propuesta: En primer lugar, **nuestra propia identidad**, reflejada en nuestra propuesta educativa, por otro lado, **el marco legal** que expresa la voluntad inequívoca de que los centros educativos sean espacios donde todo el alumnado se sienta acogido y, finalmente, **las orientaciones de organismos internacionales** que son referencia en el ámbito educativo.

En **nuestra propuesta educativa** definimos nuestra escuela desde un **modelo inclusivo que acoge y valora** a cada persona desde su punto de partida. Compartimos el sueño de que todas las personas que vienen a nuestros centros se sientan parte de ellos. Sí, no solo presencia, sino **pertenencia.** Atendemos, reconocemos y acogemos la **diversidad como una oportunidad** y un recurso, desde un enfoque inclusivo que favorezca una respuesta ajustada a las necesidades e intereses de cada persona.

Somos **escuela cristiana-salesiana** y, así, nuestros valores evangélicos son de apertura y encuentro con los demás desde el respeto. Es por ello por lo que, desde lo más profundo de nuestra manera de hacer, vivimos la fuerza transformadora y liberadora de la Educación. Con el estilo de nuestros fundadores: ambiente de familia, cercanía y amorevolezza.

En relación con el **marco legal** de nuestro país, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI) y la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), concretamente en su artículo 1, hace mención a los principios que inspiran el sistema educativo español:

- **El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia**, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
- **La calidad de la educación para todo el alumnado**, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- **La equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación. La inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

Cabe señalar, la fuerte conexión que se observa entre la P*ropuesta Educativa de las Escuelas Salesianas* y la LOMLOE.

Por último, la **UNESCO** hace un llamamiento a no olvidar que en el mundo hay millones de personas que son excluidas de los sistemas educativos por razón de género, sexo, raza, lengua, religión, nacionalidad, motivos socioeconómicos o capacidades diversas y que se debe poner el foco en suprimir las barreras que impiden el acceso a una educación de calidad. Es por ello por lo que la educación es el cuarto objetivo de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, solo detrás de la pobreza, el hambre y la salud, y queda redactado de la siguiente manera: *"Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".*

Todo esto nos reta a aportar una mirada aún más inclusiva a la reflexión compartida en el marco de la innovación *Que suene la música* y a dar una respuesta como escuelas salesianas fieles a nuestro estilo educativo.

2. INCLUSIÓN. CONCEPTOS CLAVE

¿Qué entendemos hoy por inclusión?

La inclusión es un concepto que va tomando forma desde la segunda mitad del siglo XX, basado en los ideales de igualdad, aceptación y justicia social.

Se puede definir como el esfuerzo colectivo que involucra a toda la sociedad con objeto de conseguir que todas las personas, independientemente de sus características- habilidades, etnias, culturas, sexo y orientación sexual- tengan los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida, social, educativo y laboral.

En nuestras escuelas la inclusión es una actitud general que favorece la participación de todas las personas y conlleva un compromiso para disminuir y eliminar todo tipo de barreras que lleven a la exclusión. Esto significa que la inclusión es todo un ecosistema que engloba y tiñe, en primer lugar, la **misión-visión-valores**, en segundo lugar, **los planes y la estrategia del centro** y finalmente el **proceso de enseñanza aprendizaje.**

Aceptar el principio de que todos los seres humanos somos diferentes, con características, habilidades, intereses, potencialidades distintas, nos reta a construir respuestas diversificadas, diferentes según las distintas necesidades.

¿Por qué la inclusión?

La diversidad es un hecho natural y un valor en sí misma. Nuestras escuelas son diversas, reflejo de una sociedad plural.

Desde nuestra identidad, optamos por la construcción de un **proyecto social común basado en la justicia, dignidad y responsabilidad.** Un proyecto que contribuye a que cada persona se sienta respetada y valorada por sí misma y que nos compromete a la construcción de un mundo más humano, donde se respeten los derechos y oportunidades de todas las personas y se promueva la convivencia y cohesión social (Booth y Ainscow, 2016).

En definitiva, queremos escuelas donde nadie quede fuera. Una escuela de puertas abiertas donde cada persona sienta que pertenece a ella y que puede aportar su mirada y opiniones.

¿Qué se entiende por educación inclusiva?

> *La inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes. La equidad consiste en asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los y las estudiantes se considere de igual importancia. (UNESCO, 2017, p. 14).*

De esta definición se desprende que todo el alumnado debe tener acceso a una educación de calidad, también es reconocer el valor intrínseco de la diversidad y el respeto de la dignidad humana. De manera que las diferencias se consideran positivas, como (el) estímulo para fomentar el aprendizaje entre los niños, jóvenes y adultos, y también para promover la igualdad de género. Mediante los principios de inclusión y equidad no se trata solo de asegurar el acceso a la educación, sino también de que existan espacios de aprendizaje y pedagogías de calidad que permitan a los estudiantes progresar, comprender sus realidades y trabajar por una sociedad más justa (UNESCO, 2017).

La inclusión no es una metodología, ni un conjunto de técnicas, la inclusión es un enfoque de cómo en la escuela reconocemos las diferencias de las personas y desarrollamos procesos de enseñanza y aprendizaje personalizados que respondan a todas ellas.

Para que exista una verdadera inclusión debemos garantizar tres condiciones: **presencia, participación y progreso.**

Según Ainscow et al. (2006), la **presencia** asegura que todos los alumnos tienen acceso al currículum y a todos los espacios (aula, recreos, actividades escolares y extraescolares) evitando en lo posible las realidades diferenciadas.

La **participación** supone que todos los alumnos intervienen activamente en todas las decisiones y actividades: formando parte (estar, ser aceptado), sintiéndose parte (establecer amistades y relaciones positivas) y tomando parte (colaborar, tener voz).

El **progreso** implica que todos los alumnos aprendan y alcancen el máximo nivel de logro de sus competencias de acuerdo con sus intereses y características.

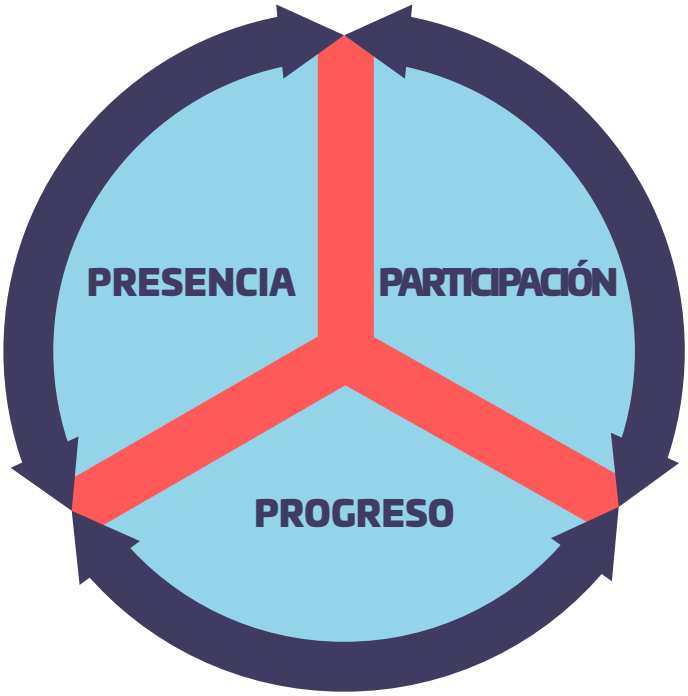

Por eso, para avanzar en la inclusión es importante que nuestras propuestas educativas tengan presente a todos los alumnos y favorezcan su participación para que alcancen el máximo nivel de aprendizaje y progreso.

¿Qué supone la educación inclusiva?

La finalidad de la inclusión educativa es **brindar respuestas apropiadas al conjunto de las necesidades de aprendizaje de los alumnos**, tanto en los espacios formales de la escuela como en los no formales. **Ello implica transformar cómo enseñamos y acompañamos a todo el alumnado**; es decir, va más allá de cómo respondemos a la diversidad de unos alumnos concretos.

Actualmente, el marco socioeducativo nos exige superar la exclusión y segregación de los alumnos con necesidades educativas específicas, retándonos a pasar de un modelo de escuela basado en la integración a un modelo más inclusivo. Este reto supone un cambio de paradigma muy profundo, en tanto que implica cuestionarse cómo estamos enseñando y cómo debemos enseñar para responder a todas las diversidades.

En consecuencia, para transformarnos en escuelas inclusivas, debemos dejar de hacer "prácticas integradoras", para desarrollar "prácticas inclusivas", considerando los elementos curriculares, metodológicos y organizativos para promover la presencia, la participación y el progreso de todos los alumnos en los entornos escolares, independientemente de sus condiciones y capacidades.

Prácticas integradoras vs Prácticas inclusivas.

Práctica integradoras centradas en la necesidad de cada alumno.

- ☐ Solos los alumnos NEE presentan necesidades.
- ☐ Se programan recursos y materiales dirigidos a los alumnos NEE.
- ☐ El alumno NEE sale del aula para recibir apoyo.
- ☐ El especialista apoya al alumno con NEE.
- ☐ Se trabajan solo las áreas instrumentales.
- ☐ El alumno trabaja otras tareas.

Prácticas inclusivas que velan por que el contexto de aula se adapte a todos los alumnos.

- ☐ Todos los alumnos presentan sus propias necesidades.
- ☐ Se programan recursos y materiales para atender la diversidad presente en el aula.
- ☐ Se trabaja dentro del aula para reconocerlos y aumentar sus posibilidades de participación.
- ☐ Codocencia: varios docentes apoyan a todos los alumnos.
- ☐ Todas las materias son importantes.
- ☐ Las tareas se diseñan teniendo en cuenta todos los alumnos.

¿Cómo son las prácticas educativas inclusivas?

Este enfoque inclusivo nos invita a cambiar la mirada, a enfocarnos fundamentalmente en el contexto, a través de la revisión de **dos conceptos clave: barreras y apoyos.**

Las barreras son externas al alumnado. El uso del concepto "barreras al aprendizaje y la participación", para definir **las dificultades** que el alumnado encuentra, en vez del término "necesidades educativas especiales", implica un modelo social respecto de las dificultades de aprendizaje y a la discapacidad. Este modelo, con un enfoque social, que aquí se presenta, contrasta con el modelo clínico predominante hasta el momento en donde las dificultades en educación se consideran producidas por las deficiencias o problemáticas personales.

Consecuentemente, **la inclusión implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación y maximizar los recursos que apoyen ambos procesos.** Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los aspectos y estructuras del sistema: dentro de los centros educativos, en la comunidad, en las políticas locales y nacionales.

En relación con **los apoyos,** llamamos apoyos **a todas aquellas actividades que contribuyen a que el centro tenga capacidad de dar respuesta a la diversidad de sus estudiantes.** En el enfoque tradicional-clínico, el apoyo se ofrece de forma individual a la persona, que tiene un déficit. En el enfoque inclusivo, los apoyos se orientan no tanto hacia el alumno sino hacia el contexto: hacia el centro educativo y el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que den respuesta a todos y cada uno de los alumnos, con sus necesidades e intereses.

Las medidas y apoyos deben incluir un **diseño universal del aprendizaje (DUA)**, en tanto que van dirigidas a todos los alumnos y son aplicadas por todos los profesores. Se concretan en:

a. Personalización del aprendizaje.
b. Organización flexible del centro.
c. Evaluación formativa y formadora.
d. Acción tutorial y orientación.

¿Cuáles son los beneficios de una educación inclusiva?

Los beneficios de la inclusión educativa son relevantes, puesto que contribuyen a concienciar socialmente y a iniciarse en las prácticas democráticas; a fomentar la motivación y el éxito personal; a mejorar el autoconcepto y la autoestima; a establecer relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y empatía y, en consecuencia, se favorece el desarrollo personal de todo el alumnado.

Paralelamente, por un lado, orienta al profesorado y a la escuela a situar la innovación educativa al servicio de la inclusión y, por otra parte, a establecer un marco de colaboración para toda la comunidad educativa.

La educación inclusiva en nuestras escuelas, parte de la aceptación de la diversidad de todos los alumnos, además contribuye a que todos se desarrollen como aprendices expertos conforme al modelo de persona.

¿Cómo nos puede ayudar la innovación en la inclusión?

La inclusión está íntimamente unida a la innovación. Son inseparables. Avanzar en inclusión supone cambio, creatividad y nuevas formas de mirar y actuar, que nos permitan generar transformaciones en la educación, desde los aspectos más operativos a los más profundos, para incrementar la presencia, participación y aprendizaje de todos los alumnos.

Es imposible alcanzar una verdadera inclusión sin innovar. **Debemos innovar para incluir.** Además, es necesario reflexionar sobre aspectos como metodologías activas, la cooperación en el aprendizaje y la evaluación formativa, que están ya en la base de nuestros procesos de innovación y son medios muy eficaces para la inclusión y aprendizaje de todo el alumnado.

3. CREANDO ESCUELAS CADA VEZ MÁS INCLUSIVAS

No se puede conseguir una verdadera educación inclusiva sin una mirada y un abordaje sistémico. Basándonos en el **Index para la inclusión** (Booth y Ainscow, 2011) que nos proponen tres dimensiones de trabajo complementarias para avanzar en la inclusión:

DIMENSIÓN A Crear culturas inclusivas

Valores, principios, actitudes

Esta dimensión tiene que ver con **crear entornos seguros,** que aceptan, colaboran, estimulan, en el que todos son valiosos. Estos **valores inclusivos compartidos** se desarrollan y transmiten a la ciudadanía, los profesionales, los niños, los dirigentes, familias... Los principios y los valores en las culturas inclusivas **guían las decisiones** sobre las políticas y las prácticas en todo momento, por eso la mejora se convierte en un proceso continuo.

DIMENSIÓN B Generar políticas inclusivas

Estrategias, planes, programas...

En esta dimensión, la inclusión impregna **todos los planes.** Las políticas fomentan la **participación** de las personas, los niños y los profesionales, se preocupan de **llegar a todos** los niños de la localidad y de reducir las presiones excluyentes. Todas las políticas conllevan estrategias claras para el cambio inclusivo. Se considera que el apoyo está en todas las actividades que aumentan la capacidad de una entidad para responder a la diversidad.

DIMENSIÓN C Desarrollar prácticas inclusivas

Acciones, experiencias, actitudes

Esta dimensión se refiere al **desarrollo de actividades que reflejen culturas y políticas inclusivas.** Las actividades se planifican de tal forma que tienen en cuenta la diversidad de niños y jóvenes. Se fomenta que se impliquen activamente a partir de lo que ellos saben y de sus experiencias. Los profesionales identifican recursos materiales y humanos: dirigentes, entidades, niños y jóvenes, padres/cuidadores y grupos locales que puedan ser movilizados para apoyar la presencia, el aprendizaje y la participación.

Las dimensiones se concretan en nuestras escuelas del siguiente modo:

CULTURA DE CENTRO

Son las **creencias, principios y valores compartidos** por la comunidad educativa. Con frecuencia se dice que son como "las gafas" a través de las cuales se ve la vida del centro en general. Hay que tener en cuenta que, en un centro, aunque haya una cultura institucional, pueden estar conviviendo varias culturas, muchas veces incluso contradictorias.

Conlleva:

- **Construir comunidad:** crear comunidad educativa participativa, con sentido de pertenencia y relaciones estimulantes, etc.
- **Establecer valores inclusivos:** apertura de mente, acogida, valorar a cada uno, solidaridad y cooperación, etc. valores compartidos y que se transmiten a todos los nuevos miembros de la escuela.

En nuestras escuelas se refleja en los documentos y proyectos institucionales (Propuesta Educativa, Proyecto Educativo, Misión-Visión-Valores, etc.) y en las relaciones que se establecen en el día a día.

POLÍTICAS DE CENTRO

Son las ***estrategias*** que se plantean para desarrollar en la práctica los principales ejes de la vida escolar: admisión, metodologías, convivencia, etc. Las políticas y la cultura se retroalimentan mutuamente, por lo que hay que cuidar mucho que sean coherentes entre sí con los valores declarados por el centro. En ocasiones, los criterios y líneas de funcionamiento no responden a los principios declarados en los documentos institucionales.

Conlleva:

- **Desarrollar el colegio para todos:** accesibilidad, procesos de acogida y adaptación, organización de los grupos para que todas las personas estén presentes, participen y se desarrollen, etc.
- **Organizar los apoyos para la diversidad:** coordinados dentro de un único marco, desde la perspectiva de los alumnos y su desarrollo y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras administrativas, centrados en reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

En nuestras escuelas se plasma en la planificación y la estrategia del centro, generalmente a través de los diferentes planes o programas y en la organización de la vida del centro.

PRÁCTICAS ESCOLARES

Son las **z**del centro y su personal. En las prácticas es donde, en definitiva, se pueden captar la cultura y las políticas del centro, ya que es lo que realmente se hace; donde se crea o no la inclusión.

Conlleva:

- **Organizar el juego y el aprendizaje:** crear planificación, metodologías, cooperación del profesorado y alumnado, motivación, etc. buscando el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de reflexión y mejora.
- **Movilizar recursos:** apertura del colegio y de la comunidad. Recursos materiales, personales del profesorado y del alumnado, generación y distribución de ideas y propuestas, puesta en juego, etc.

En nuestras escuelas se concreta en los procesos de enseñanza-aprendizaje (formas de enseñar, evaluar, organizar, distribuir, etc.) y en los otros espacios y momentos escolares (recreos, fiestas, actividades complementarias y extraescolares, actividades pastorales, etc.).

Presentamos a continuación una herramienta que puede ayudar a nuestras escuelas a analizar y proyectar el avance hacia la inclusión, teniendo en cuenta este modelo.

¿Qué pueden hacer los diferentes miembros de la comunidad educativa para favorecer la inclusión?

Como se ha reflejado anteriormente, el foco no debe estar en el alumno con dificultades, sino en las prácticas pedagógicas inclusivas que se llevan a cabo en el centro y el aula, como minimizar las barreras educativas y proporcionar los apoyos necesarios en contextos ordinarios. Es necesario que todos los agentes educativos del centro se comprometan y definan las funciones que les corresponden.

- INSTITUCIÓN (NACIONAL/INSPECTORÍAS): Impulsa la inclusión como valor fundamental y acompaña el proceso de transformación de las escuelas para hacerla realidad.
- EQUIPO DIRECTIVO: Planifica, facilita y anima este cambio de modelo.
- EQUIPO DE ORIENTACIÓN: Orienta y asesora a los agentes educativos en el desarrollo del paradigma inclusivo.
- EQUIPO DOCENTE: Concreta y desarrolla las prácticas y acciones necesarias para que la escuela sea realmente inclusiva.
- DOCENTE: Lleva al aula las prácticas inclusivas.
- AMPA: Apoya la labor de la escuela en favor de la inclusión.

La inclusión es prácticamente imposible a través de la acción individual y solitaria. Siempre es fruto de un trabajo en común de toda la comunidad educativa, en especial del profesorado. A continuación, se especifican dichas funciones referidas a las tres dimensiones.

	INSTITUCIÓN (NACIONAL/ INSPECTORÍAS)	EQUIPO DIRECTIVO	EQUIPO DE ORIENTACIÓN	EQUIPO DOCENTE	DOCENTE	AMPA
CULTURA	• Insistiendo explícitamente en la inclusión como uno de nuestros elementos identitarios en todos nuestros ambientes: escuela, parroquia, centros juveniles y plataformas sociales • Refrendando, cuidando y apoyando a los Equipos directivos y de Orientación.	• Formándose y sensibilizándose para promover la inclusión en la escuela. • Liderando y acompañando el proceso. • Animando y sensibilizando a los diferentes miembros de la comunidad educativa. • Cuidando las relaciones y los espacios.	• Reflexionando y tomando una posición clara desde sus roles de asesores y coordinadores de muchas de las medidas de atención a la diversidad en el centro. • Promoviendo el cambio de concepciones y creencias en torno a la diversidad y las formas de darle respuesta.	• Formándose y sensibilizándose para promover la inclusión en la escuela. • Evaluando el clima y valores inclusivos en las aulas. • Posicionándose como promotores de los valores inclusivos en las aulas.	• Animando, sensibilizando al alumnado y familias en la importancia de los valores inclusivos: respeto a las diferencias, empatía, solidaridad, etc. • Involucrando a las familias y otros miembros de la comunidad educativa. • Liderando los valores inclusivos en el aula.	• Formándose y sensibilizándose para promover la inclusión. • Apoyando a las familias en sus necesidades y experiencias vitales.
POLÍTICAS	• Estableciendo líneas estratégicas que impulsen la inclusión. • Proponiendo principios y criterios inclusivos para que se apliquen en las escuelas.	• Estableciendo líneas estratégicas que impulsen la inclusión, garantizando su concreción en los planes que se desarrollen en el centro.	• Impulsando en el centro, en coordinación con el Equipo Directivo, medidas de atención a la diversidad centradas en los principios y criterios inclusivos.	• Planeando estrategias de fomento de la cultura y la convivencia inclusivas en el ámbito que corresponda. • Estableciendo criterios comunes de actuación que nos permitan hablar de un centro inclusivo.	• Implicándose y participando en las propuestas que se vayan generando en el centro. • Liderando su proceso de desarrollo profesional respecto a la inclusión.	• Participando en el proceso de reflexión promovido por la institución. • Apoyando las líneas estratégicas del centro.

	INSTITUCIÓN (NACIONAL/ INSPECTORÍAS)	EQUIPO DIRECTIVO	EQUIPO DE ORIENTACIÓN	EQUIPO DOCENTE	DOCENTE	AMPA
POLÍTICAS	• Facilitando la formación y el asesoramiento a los equipos directivos y claustros. • Generando espacios de reflexión compartida que generen redes internas y externas.	• Incluyendo en el plan de formación acciones destinadas al desarrollo profesional con relación a la inclusión. • Generando equipos funcionales de coordinación y reflexión. • Colaborando con otras instituciones educativas y del entorno para favorecer procesos inclusivos. • Apoyando e impulsando el diseño de propuestas inclusivas en coordinación con otros ambientes de la Casa.	• Apoyando al equipo directivo en el diseño de una organización flexible e inclusiva en el centro. • Apoyando e impulsando el diseño de propuestas inclusivas e itinerarios de personalización.	• Incorporando el enfoque inclusivo en el diseño del proceso de enseñanza, aprendizaje y en el conjunto de actividades educativas del centro.	• Participando de redes internas y externas que contribuyan a la inclusión del alumnado.	• Participando en el proceso de reflexión promovido por la institución. • Apoyando las líneas estratégicas del centro.

	INSTITUCIÓN (NACIONAL/ INSPECTORÍAS)	EQUIPO DIRECTIVO	EQUIPO DE ORIENTACIÓN	EQUIPO DOCENTE	DOCENTE	AMPA
PRÁCTICAS	• Impulsando líneas de formación que permitan iniciar metodologías activas e inclusivas en el aula. • Facilitando y proponiendo iniciativas y recursos que promuevan el cambio y la eliminación de barreras en los centros.	• Propiciando cambios organizativos y metodológicos en el centro y aula. • Liderando la autonomía de centro para desarrollar un currículum más inclusivo. • Dotando al profesorado de formación y herramientas para desarrollar metodologías activas y de evaluación que favorezcan la inclusión en el aula. • Dotando de recursos personales, organizativos, económicos y materiales que permitan una escuela más inclusiva. • Propiciando la docencia compartida en las aulas para ofrecer apoyo al proceso de aprendizaje.	• Colaborando en la realización de la Evaluación Psicopedagógica del alumnado para que esta se desarrolle en los contextos naturales de aprendizaje de cada alumno. • Cambiando el foco del apoyo hacia el contexto y currículum. • Impulsando líneas y prácticas innovadoras e inclusivas. • Ayudando al profesorado a detectar y eliminar barreras de sus diseños curriculares y su práctica. • Facilitando y adaptando materiales para la participación de todos. • Asumiendo un cambio de rol e intervención de los profesores especialistas hacia el apoyo inclusivo.	• Detectando barreras y planteando alternativas o apoyos. • Trabajando desde el enfoque competencial y globalizado tanto en la programación como en la evaluación. • Incorporando en la programación el enfoque DUA y metodologías favorecedoras de la inclusión. • Incorporando en la programación el diseño multinivel y la personalización del aprendizaje. • Realizando de manera colegiada la evaluación del alumnado para favorecer la personalización del aprendizaje. • Evaluando la propia práctica docente de forma colegiada.	• Trabajando en equipo con el resto de los docentes en la toma de decisiones, el diseño de estrategias y actividades y la docencia. • Diseñando propuestas diversificadas y graduadas de enseñanza y evaluación dirigidas a todos. • Acompañando al alumnado y a sus familias desde su realidad concreta. • Personalizando el aprendizaje. • Implementando el enfoque cooperativo en el aprendizaje. • Buscando formación, estrategias y recursos ante las necesidades o situaciones que van surgiendo. • Autoevaluando las prácticas educativas inclusivas.	• Incorporando los valores inclusivos en las actividades propias de la AMPA. • Facilitando, en colaboración con el equipo directivo, que ningún alumno o familia quede excluido de actividades por causas económicas, familiares o porque el sistema no provee de medios materiales o humanos de apoyo.

CHECKLIST SOBRE LA INCLUSIÓN EN LA ESCUELA Y EL AULA

La presente checklist es una herramienta que tiene como objetivos:

- ayudar a generar una reflexión.
- identificar prácticas favorables para la inclusión o que necesitan atención para avanzar.
- relacionar las prácticas con cada una de las metas propuestas que contribuyen al desarrollo de una escuela con un enfoque más inclusivo.

Ha sido creada a partir de la reflexión generada en el seminario de estudio sobre Inclusión, Innovación y Escuelas Salesianas. Fruto del análisis de la situación de las escuelas y del diálogo generado, y teniendo como referencia las dimensiones para avanzar en la inclusión que propone el Index, se muestran 20 ítems que pueden ayudar a los equipos directivos y a los equipos educativos de los centros a analizar cada dimensión partiendo de evidencias o necesidades detectadas.

I. CULTURA DE CENTRO

PRÁCTICAS FAVORABLES QUE YA SE REALIZAN, LOGROS, EVIDENCIAS	Cultura de centro	PRÁCTICAS QUE NECESITAN ATENCIÓN PARA AVANZAR EN LA INCLUSIÓN
	1. Las personas encargadas de liderar poseen la visión, actitud, motivación y formación necesaria para el impulso de la cultura y valores inclusivos.	
	2. Todos los docentes, alumnos y familias se sienten acogidos, seguros, cuidados y acompañados en la escuela. El estilo educativo salesiano es manifiestamente visible en el clima de la escuela.	
	3. Las expectativas de todos los docentes, alumnos y familias son altas.	
	4. Las relaciones personales, los espacios, la estructura organizativa y el ambiente de la escuela evidencian los valores inclusivos (respeto a los derechos humanos, participación democrática, cooperación, convivencia y resolución pacífica de conflictos).	
	5. Los educadores consideran que están suficientemente sensibilizados y formados para posicionarse como promotores de la inclusión educativa (se sienten seguros, existe reflexión previa y no hay miedo al cambio).	

II. POLÍTICAS DE CENTRO

PRÁCTICAS FAVORABLES QUE YA SE REALIZAN, LOGROS, EVIDENCIAS	Planificación y organización	PRÁCTICAS QUE NECESITAN ATENCIÓN PARA AVANZAR EN LA INCLUSIÓN
	6. Los documentos de organización y gestión del centro (Proyecto Educativo-Pastoral y Planes de centro) recogen claramente cómo se conceptualiza y trabaja la inclusión educativa.	
	7. El Plan Estratégico del centro incluye cómo la escuela organiza, sistematiza y secuencia los retos y procedimientos para desplegar la inclusión en todas las etapas educativas y cursos.	
	8. El Plan de Formación del centro programa acciones destinadas al desarrollo profesional de los educadores, para responder mejor a la diversidad de los alumnos y orientarse a su atención inclusiva.	
	9. Las reuniones del equipo docente incorporan la práctica reflexiva orientada a la mejora de la inclusión educativa.	

PRÁCTICAS FAVORABLES QUE YA SE REALIZAN, LOGROS, EVIDENCIAS	Redes	PRÁCTICAS QUE NECESITAN ATENCIÓN PARA AVANZAR EN LA INCLUSIÓN
	10. Los ambientes y ámbitos de educación no formal de nuestras casas (centros juveniles, plataformas sociales, deportes, familia salesiana...) también son espacios inclusivos.	
	11. Se participa de la red de escuelas salesianas para formarse, generar y consolidar la inclusión educativa.	
	12. Se colabora con otras entidades educativas y del entorno (universidades, centros educativos, recursos sociales, asociaciones, ONG...) para favorecer los procesos inclusivos del centro y de las personas.	

III. PRÁCTICAS INCLUSIVAS

PRÁCTICAS FAVORABLES QUE YA SE REALIZAN, LOGROS, EVIDENCIAS	Diseño del proceso de enseñanza y aprendizaje	PRÁCTICAS QUE NECESITAN ATENCIÓN PARA AVANZAR EN LA INCLUSIÓN
	13. El equipo educativo incorpora el enfoque competencial del aprendizaje y la evaluación formativa/formadora en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje para favorecer la inclusión en el aula.	
	14. El equipo docente comparte la evaluación del contexto del aula como punto de partida para el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje.	
	15. Las programaciones de áreas/materias y ámbitos incluyen los acuerdos compartidos para facilitar la flexibilización del contexto de aprendizaje y la incorporación de múltiples estrategias y diversas metodologías para minimizar las barreras para el aprendizaje y garantizar el aprendizaje significativo y la convivencia, el bienestar y el compromiso de toda la comunidad educativa.	
	16. La organización del centro y aula *(espacios, horarios, recursos, agrupación y distribución de alumnado y profesorado)* favorecen la inclusión educativa.	

PRÁCTICAS FAVORABLES QUE YA SE REALIZAN, LOGROS, EVIDENCIAS	Implementación de prácticas educativas en el aula	PRÁCTICAS QUE NECESITAN ATENCIÓN PARA AVANZAR EN LA INCLUSIÓN
	17. Las prácticas educativas grupales e individuales, con alumnos, docentes y familias, propician un contexto basado en los valores inclusivos *(respeto a los derechos humanos, la participación democrática, la cooperación, la convivencia y resolución pacífica de conflictos)*.	
	18. Las prácticas educativas grupales e individuales, con alumnos, docentes y familias, favorecen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.	
	19. Los educadores aprovechan las situaciones cotidianas escolares para acompañar a docentes, alumnos y familias en el análisis y la toma de decisiones que los acerquen al marco inclusivo.	
	20. Los educadores personalizan el acompañamiento de aquellos docentes, alumnos y familias con situaciones personales de vulnerabilidad.	

REFERENCIAS

Ainscow, M., Booth, T., y Dyson, A. (2006). Improving Schools, Developing Inclusion. Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203967157

Booth, T. y Ainscow, M. (2000) Index for inclusión. Traducción castellana Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

Booth, T. y Ainscow, M. (2011). Index for Inclusion: developing learning and participation in schools; (3rd edition). Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE)

Castro, D., y Buitrago, J. A. (2020) Estrategias para la inclusión. Anaya

Echeita, G., Simón, C., López, M., y Urbina, C. (2013). Educación inclusiva. Sistemas de referencia, coordenadas y vértices de un proceso dilemático. Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia, 329-357.

López, M., Echeita, G. y Martín, E. (2009). Concepciones sobre el proceso de inclusión educativa de alumnos con discapacidad intelectual en la educación secundaria obligatoria. Cultura y Educación, 21, 485-496.

UNESCO (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. UNESCO. París, Biblioteca Digital https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592

Urbina, C., Simón, C., y Echeita, G. (2011). Concepciones de los profesores acerca de las conductas disruptivas: análisis a partir de un marco inclusivo. Infancia y Aprendizaje, 34 (2), 205-217.

Escuelas Salesianas

escuelas.salesianas@pjs.es
www.escuelasalesiana.com